

SITRAC - SITRAM

A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE CONCORD Y MATERFER

Después de la disolución de nuestros sindicatos, los trabajadores de Concord y Materfer quedaron huérfanos de todo respaldo gremial, ya que sus dirigentes, delegados y activistas elegidos por las bases, fuimos despedidos por la patronal, perseguidos por la dictadura.

Esta difícil situación y la angustia económica de nuestros hogares, nos impidió continuar nuestra tarea sindical, con la eficacia que nosotros deseábamos, por la imposibilidad de estar en contacto permanente con nuestros compañeros para darles una respuesta concreta a sus necesidades inmediatas; sin embargo, nadie puede negar que a pesar de las numerosas dificultades que debemos enfrentar nuestra voluntad combativa no puede ni podrá ser doblegada por los represores; de ahí que nuestra decisión de continuar luchando se mantiene inalterable como el primer día y estamos firmemente convencidos de que todos nuestros esfuerzos deben estar destinados a lograr que los trabajadores vuelvan a organizarse en un sindicato donde las bases obreras puedan elegir libremente a sus dirigentes. Esas posibilidades estarán garantizadas con el ingreso de los trabajadores de Concord y Materfer en el S.M.A.T.A., para continuar la lucha junto a los compañeros mecánicos.

La patronal, vieja zorra explotadora, con una larga experiencia en el robo organizado quiere continuar exprimiendo a los obreros sin que nadie le diga nada; y para que su labor sea fructífera, nada mejor que montar un aparato que impida que los trabajadores se nucleen en sindicatos representativos, donde existen legítimas posibilidades para que los dirigentes sean auténticos representantes de los intereses de los trabajadores.

Es por esto que en la actualidad, Fiat ha reanudado su amoroso noviazgo con U.O.M. para montar la más desvergonzada farsa que le permita seguir con las direcciones domesticadas tal como lo hiciera en una época con el abominable Jerónimo Carrasco y posteriormente con Lozano y Casanova.

Todos sabemos que la patronal, la misma que se lamenta y lloriquea cuando le tocan sus intereses; hoy no tiene ningún escrúpulo para formar con todo descaro comisiones provisorias integradas por los elementos más corrompidos y repudiados por los compañeros de planta.

¿No es acaso un torpe atropello imponer con prepotencia una comisión que miles de obreros rechazan y repudian?

Tener amenazada y atemorizada a la inmensa mayoría de los obreros, mientras que se les da vía libre para que maniobren a ese "elenco de transfugas"

compuesto por los Carrascos, los Romero, los Alonso, los Freites, los Zavaglias, los Orelas, los Quiñoneros, etc., en Concord y los Olariagas, los Barriónuevo, los Pereyra y Cía. en Materfer. ¿No es todo esto un inundo avasallamiento de los más elementales derechos de los trabajadores?

¡Claro que lo es!, pero ningún trabajador consciente puede seguir indiferente mientras esta jauría de canallas trata de consumir la más repugnante farsa. ¿Qué pretenden los explotadores? muy simple: continuar robándonos impunemente lo mejor de nuestros esfuerzos; y además impedir que nos organicemos en SINDICATOS REPRESENTATIVOS donde se pueda elegir a los dirigentes más honestos y combativos; esto es lo que los explotadores quieren; pero si nosotros somos conscientes de todo esto debemos poner nuestra mayor voluntad para impedir que la patronal lleve a cabo sus siniestros planes.

La patronal Fiat, haciendo galas del más burdo sinismo y la más artera hipocresía ha declarado mil veces que es "respetuosa" de las leyes argentinas; sin embargo, es en la práctica donde podemos ver hasta dónde llega la bajeza de los explotadores. El derecho de agremiarse está garantizado por la Constitución nacional en el art. 14 bis. El derecho a la libre agremiación no puede ser impedido por las patronales ya que hacerlo constituye un grave delito según lo establece la ley de asociaciones profesionales 14455 art. 42 inc. C, cuando dice: "Serán consideradas prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales del trabajo por parte de los empleadores"; C) "Obstruir o dificultar la afiliación de su personal mediante coacción, dádivas o promesas, o condicionar a esas circunstancias la obtención o conservación del empleo, o el reconocimiento de mejoras o beneficios" Todas estas "bondades" del sistema capitalista que Fiat tanto defiende han sido pisoteadas por las patronales todas las veces que se les dio la gana, pues siempre contará a su favor con las armas represoras del Ejército, Gendarmería, Policía, etc., etc.

COMPAÑEROS: Tal como lo dijéramos días pasados en la improvisada asamblea, las COMISIONES DIRECTIVAS DE SITRAC-SITRAM, la del SMATA y la Comisión Interna de G.M.D. todos estamos trabajando de común acuerdo para lograr la afiliación masiva de los trabajadores de Concord y Materfer en el sindicato del SMATA.

Entendemos que la única forma real o concreta de impedir que se realice la "boda" largamente acariciada entre la patronal y la U.O.M. es integrarnos en el SMATA, para una vez elegidos los dirigentes y delegados más representativos continuar la pelea para lograr todas las conquistas que anhelamos.

CADE 701 - DO C. 170